

“Enseñar y aprender ciencias y tecnologías: caminos hacia el conocimiento del mundo”

Sede:

“Instituto de Extensión de la UNVM, Ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba

Fecha: 22 y 23 de septiembre de 2016

Presentación:

El **7º Congreso Provincial de Ciencias y Tecnologías en la Escuela** es un espacio creado para facilitar la comunicación y el intercambio de experiencias educativas entre docentes e investigadores de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial. Pretende destacar y poner en valor un conjunto de prácticas educativas que, maestros, profesores y estudiantes, desarrollan cotidianamente en las escuelas de nuestra provincia.

La enseñanza de las ciencias y de las tecnologías en la escuela plantea varios problemas complejos, en los que intervienen una gran cantidad de aspectos que se sintetizan en interrogantes mutuamente vinculados, algunos de estos son:

✚ ¿Cómo se resignifica, desde las prácticas de enseñanza en la escuela, la inclusión de las ciencias y de las tecnologías en la formación de ciudadanos capaces de aprender, crear, interpretar, comunicar e intervenir en un mundo en constante cambio?

✚ ¿De qué manera se conjugan los diversos lenguajes en la enseñanza de las ciencias y las tecnologías?

✚ ¿De qué modo y con qué sentido, se incluyen las TIC en las propuestas de enseñanza de las ciencias y las tecnologías?

✚ ¿Con qué medios, recursos y materiales didácticos significativos se aborda el proceso de enseñanza y aprendizaje?

✚ ¿Qué se enseña sobre las ciencias y las tecnología desde sus dimensiones socioculturales, ética, histórica y política?

✚ ¿Qué estrategias científicas y tecnológicas se enseñan en las experiencias escolares concretas?

✚ ¿Se lleva a cabo la divulgación del conocimiento científico - tecnológico en las escuelas?

Propósito del Congreso:

- ✚ Brindar un espacio para la reflexión sobre los modos en que se enseña y se aprenden las ciencias y las tecnologías en la escuela

Objetivos:

- ✚ Promover instancias de análisis y reflexión sobre las prácticas de enseñanza de las ciencias y las tecnologías en el sistema educativo formal, como una oportunidad de desarrollo profesional docente.
- ✚ Favorecer la articulación entre los diversos lenguajes, los materiales didácticos y las prácticas de enseñanza de las ciencias y las tecnologías.
- ✚ Propiciar instancias de producciones construidas colectivamente, de las cuales surjan recomendaciones para aportar a **mejorar de las prácticas de enseñanza de las ciencias y las tecnologías.**
- ✚ Contribuir a la divulgación e investigación científica en las instituciones educativas.

Destinatarios:

CARÁCTER de ASISTENTES	CARÁCTER de EXPOSITORES
<ul style="list-style-type: none">✚ Docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo de Gestión Estatal o Privada.✚ Estudiantes de los profesorados del Sistema Educativo de Gestión Estatal o Privada.	<ul style="list-style-type: none">✚ Docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, de Gestión Estatal o Privada, que hayan desarrollado una experiencia educativa vinculada con la problemática que plantea este Congreso, previamente evaluada y seleccionada por la Comisión Evaluadora.✚ Estudiantes de los profesorados del Sistema Educativo de Gestión Estatal o Privada, que hayan desarrollado una experiencia educativa de sus Prácticas Profesionalizantes vinculadas con la problemática que plantea este Congreso, previamente evaluada y seleccionada por la Comisión Evaluadora.
<p>Las distintas formas de participación en este Congreso - asistente y expositor - <u>son GRATUITAS</u> y los certificados que se otorgan en este Congreso (en todas sus categorías) cuentan con reconocimiento oficial a través de la Red Provincial de Formación Docente Continua por Resolución SPlyCE (ME).</p> <p>Se autorizará CAMBIO DE ACTIVIDAD para quienes participan del Congreso (como asistente o expositor) según Memorandum de la SPlyCE (El N° de Resolución y del Memorandum estarán publicados oportunamente en la página de la SPlyCE como en la del Ministerio de Ciencia y Tecnología).</p> <p>Tanto asistentes como expositores tienen que tener 100% de asistencia para recibir la certificación correspondiente.</p>	

La inscripción para participar como asistente:

INSCRIPCIÓN	Desde el lunes 05 hasta el miércoles 21 de septiembre del corriente año.
<p>✚ Completando un formulario electrónico que estará oportunamente disponible en http://goo.gl/forms/T2QolOrtDHvkUSmR2 o solicitarlo a cpcyte.asist@gmail.com</p>	

La inscripción para participar como expositores:

PRESENTACIÓN del TRABAJO	Recepción hasta las 12 hs. del viernes 19 de agosto el corriente año.
Formas de Participación	Las Comisiones Ejecutiva, Académica y Evaluadora del Congreso serán las encargadas de asignar a cada experiencia el formato de presentación (póster, ponencia oral, taller y otros formatos), conforme a los tiempos, espacios y demás recursos disponibles para el evento...
Características de los Trabajos	Los trabajos que se presentan en este Congreso constituyen comunicaciones de EXPERIENCIAS EDUCATIVAS vinculadas con los diversos modos en los que las ciencias y las tecnologías forman parte de las prácticas de enseñanza en las escuelas, ya sea como saberes, aprendizajes, contenidos, estrategias, medios, recursos o herramientas y también el modo en el que pueden resignificarse integrando diversos lenguajes. La finalidad es la puesta en común de las cuestiones vinculadas con el diseño didáctico de las experiencias de enseñanza.

Las experiencias deberán presentarse a través de dos **formularios**:

1- Con los datos generales que se encuentra en <http://goo.gl/forms/52uNmU0FXBmLv9FD3>

2- Con los datos de la experiencia en sí, que estará disponible en la pág. de la SPlyCE y en la del Ministerio de Ciencia y Tecnología:

Tendrá que:

- ✚ Descargar el formulario en su PC y completarlo con los datos solicitados.
- ✚ Transformar el formulario de Word a PDF

Enviar ambos archivos (a y b) en único mail a la dirección a la dirección electrónica que corresponda al nivel o modalidad donde se llevaron a cabo

cpcyte.evaluacion.inicia@gmail.com

cpcyte.evaluacion.primaria@gmail.com

cpcyte.evaluacion.secundariac@gmail.com

cpcyte.evaluacion.sectecnica@gmail.com

cpcyte.evaluacion.superior@gmail.com

cpcyte.evaluacion.especial@gmail.com

cpcyte.evaluacion.gprivada@gmail.com

cpcyte.evaluacion.jovenesadult@gmail.com

cpcyte.evaluacion@gmail.com (otras modalidades)

- ✚ O bien solicitarla a cpcyte.evaluacion@gmail.com

Los formularios digitales que se envían por correo electrónico en Word y en PDF deben ser idénticos.

Las **consultas** vinculadas con la presentación de trabajos puede realizarse por correo electrónico a: congresocytenlaescuela@gmail.com

FORMATOS PARA LAS PRESENTACIONES DURANTE EL CONGRESO

Póster

- ✚ Dimensión de 100cm (alto) x 90cm (ancho).
- ✚ Datos de referencia del trabajo (título, autores, institución, modalidad, nivel, fecha, etc.)
- ✚ Deben combinar elementos gráficos y textuales que comuniquen los aspectos centrales de la experiencia educativa.
- ✚ Cada póster será llevado al Congreso por su expositor y colocado en el espacio asignado por la organización, antes del acto de apertura.
- ✚ Se solicitará el **envío anticipado de una versión digital** del póster.

Presentación multimedia

- ✚ Presentación de la experiencia en formato PPT/Movie Marker/Video/Prezi, etc.
- ✚ Presentación de la experiencia (sin el acompañamiento in situ del docente expositor) en 10 minutos, como máximo.
- ✚ Dicha presentación será **solicitada** por la organización **con antelación al inicio** del Congreso y luego no podrá ser modificada.

<p>Exposición oral</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Contarán con 10 minutos para su exposición oral y 5 minutos más para responder preguntas del público. ✚ Deberá ser acompañada por una presentación multimedia. ✚ Dicha presentación será solicitada por la organización con antelación al inicio del Congreso y luego no podrá ser modificada.
<p style="text-align: center;">Taller para docentes</p> <p>Serán seleccionadas aquellas experiencias evaluadas y que planteen para el aula, el trabajo en formato de Taller con estudiantes, y cuyas características las hagan replicables en espacios de este Congreso, serán propuestas por las Comisiones Ejecutiva, Académica y Evaluadora del Congreso para que los docentes expositores coordinen durante el evento, espacios de “taller para docentes” como una experiencia de trabajo colaborativo entre pares, donde los docentes asistentes tengan la oportunidad de jugar el rol de “estudiantes” por una parte, y a la vez, debatir entre colegas, analizar propuestas, prácticas, realizar sugerencias, aportes superadores.</p>	
<p style="text-align: center;">Mesa de café</p> <p>Espacio del que pueden formar parte 2 o 3 especialistas y participar de una ronda en diálogo con asistentes, se informa sobre algún tema que puedan compartir y presentar desde distintas perspectivas.</p>	
<p style="text-align: center;">Mesa redonda</p> <p>En este espacio se realiza la presentación de temas que generen beneficios de discusión, se asignan mesas numeradas en una sala, se determina el tiempo durante el cual puede conversar e interactuar con otro asistente que se le uniera a la mesa. Finalmente se realiza una síntesis.</p>	

FECHAS IMPORTANTES	PRESENTACIONES
<p>Hasta las 12 hs. del viernes 19 de agosto.</p>	<p>Recepción de experiencias docentes</p>
<p>Desde el 12 al 31 de agosto.</p>	<p>Primera y segunda etapa de evaluación, con devoluciones a los docentes</p>
<p>Desde el 05 al 08 de septiembre.</p>	<p>Confirmación de trabajos seleccionados y formatos de presentación.</p>
<p>Desde el viernes 09 hasta el viernes 16 de Septiembre.</p>	<p>Acompañamiento de la Comisiones Evaluadora y Ejecutiva del Congreso a los responsables de las experiencias seleccionadas. Esto incluye la presentación digital en el formato definitivo.</p>
<p>Desde el lunes 05 de septiembre hasta el miércoles 21 de septiembre de 2015</p>	<p>Inscripción de asistentes</p>
<p>El jueves 22 y viernes 23 de septiembre de 2016</p>	<p>Realización del 7.º Congreso Provincial de Ciencias y Tecnologías en la Escuela</p>

ANEXO I

RESPUESTAS A PREGUNTAS FRECUENTES

1- ¿Un proyecto que se presenta en otro programa/evento, sea en Congreso de Estudiantes, Feria de Ciencia, Club de Ciencia, Congreso de las Buenas Prácticas, etc.; puede ser presentado en el Congreso de Ciencias y Tecnologías en la Escuela? Sí. Todos los proyectos pueden ser comunicados a través de un trabajo en el Congreso, pero eso no significa que las presentaciones en los otros programas/eventos y en el Congreso sean iguales. Los trabajos pueden referirse a la misma experiencia educativa en la escuela, sin embargo, mientras que el trabajo, por ejemplo, en Feria de Ciencia, estará preparado desde la perspectiva de la “actividad de investigación científica escolar” de los estudiantes, el que se presente en el Congreso deberá focalizar la atención en el diseño y desarrollo didáctico de la misma, más centrado en la perspectiva del docente y de sus prácticas pedagógicas.

2- ¿En qué focaliza su atención una experiencia que se presenta en Congreso de docentes y que lo diferencia de los otros proyectos? A modo de ejemplo un trabajo en Feria de Ciencia podría mostrar cómo un conjunto de estudiantes, orientados por sus profesores de Química, Física y Biología, desarrollaron un sistema de purificación de agua con materiales reciclados. Pondrán el énfasis en los procesos de indagación, la selección de materiales, las mediciones y los ensayos, los resultados de la evaluación de la calidad del agua en diferentes pruebas y hasta algunas cuestiones vinculadas con estudio de costos e impacto ambiental del dispositivo. Ahora bien, los profesores que asesoraron ese trabajo de Feria de Ciencia, pueden recuperar la experiencia presentando un trabajo en el Congreso, pero este deberá focalizar la atención en las estrategias de enseñanza que pusieron en juego y las decisiones que ellas implicaron: ¿Qué contenidos priorizaron? ¿Qué actividades de enseñanza propusieron? ¿Cómo llevaron a cabo las mismas? ¿Qué recursos usaron para enseñar? ¿Cómo evaluaron? Etc.

3- ¿Un trabajo que se presentó el año pasado, puede volver a presentarse este año? Sí. Para que el trabajo sea admitido en el Congreso, tiene que presentar diferencias significativas con trabajos presentados con anterioridad. Las diferencias pueden radicar en la temática o en el abordaje metodológico de la experiencia. Puede ser un trabajo que cuente con otros trabajos como antecedentes, pero debe mostrar respecto de ellos una mejora significativa.

4- ¿Puede presentarse un trabajo que sea el diseño de una experiencia no implementada, es decir un proyecto de enseñanza sin implementar? No. Los trabajos deben tratar sobre experiencias implementadas o en proceso de implementación, de manera que su presentación pueda dar cuenta de aspectos de su desarrollo en las prácticas escolares cotidianas.

5- ¿Puede presentarse un trabajo con el diseño de Capacitación docente? Sí, siempre y cuando la Capacitación se haya implementado y que en la presentación en Congreso se analicen las decisiones didácticas que tomaron los docentes capacitadores al momento de implementarla, o sea que se respete el formato y las bases de esta convocatoria.

6- ¿Cuál es el formato en el que deben presentarse los trabajos? Los trabajos, deben presentarse en los formularios dispuestos a tal fin. Los mismos se encontrarán en el espacio del Congreso dentro del Sitio Web del Ministerio de Educación (SEPIyCE), en la pág. del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y también pueden solicitarse a la siguiente dirección de correo electrónico: congresocytienlaescuela@gmail.com. Los formularios contienen orientaciones para la presentación e instrucciones sobre cómo debe enviarse.

7- ¿Los mismos docentes que asesoran trabajos de Feria de Ciencia y Tecnología, en Clubes de Ciencia, etc., pueden ser autores de un trabajo para el Congreso de Ciencias y Tecnologías en la Escuela? Sí, siempre y cuando los eventos no se superpongan en fecha.

8- ¿Un evaluador de Feria Provincial de Ciencia y Tecnología puede participar en el Congreso de Ciencias y Tecnologías en la Escuela? Sí, siempre y cuando los eventos no se superpongan en fecha.

9- ¿Cuáles son las condiciones para recibir certificado como asistente? Se requiere asistir a las jornadas completas del Congreso, firmar las planillas de asistencia correspondientes (mañana y tarde) para poder recibir certificación como asistente y tener el 100% de las firmas

10- ¿Los integrantes del equipo que participan en la presentación de un trabajo en el Congreso, reciben algún tipo de certificación? Sí. Quienes forman parte del equipo de un trabajo que es expuesto en el Congreso, reciben un certificado como “autor”, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el trabajo en el cual participó se encuentre entre los trabajos seleccionados para ser expuesto en el Congreso.

- Estar consignado adecuadamente como integrante del equipo en el formulario correspondiente.

- Que el trabajo se exponga bajo las formas asignadas durante los días del evento (póster- ponencia oral-otro formato)

- En el caso de la exposición oral y/o distintos formatos deben realizarse en el horario y lugar previsto, el cual será informado oportunamente por la Organización.

- En el caso del Póster, el mismo debe estar expuesto durante los días del Congreso y debe haber, por lo menos, una persona del equipo frente al mismo durante los momentos indicados en el cronograma para recorrer la “Galería de pósteres”

. En los siguientes casos **no** se otorgará certificación como “autor”:

- Cuando no haya sido consignado adecuadamente como integrante del equipo en el formulario correspondiente.

- Cuando, aun tratándose de un trabajo seleccionado, la exposición del mismo no se concrete del modo indicado por la Organización del Congreso. No es necesario asistir al Congreso para recibir certificación como autor, pero sí es condición indispensable que el trabajo sea efectivamente expuesto en el Congreso de acuerdo con las pautas establecidas por la Organización.

11- ¿Cuáles son las condiciones para recibir certificado como expositor? Que se cumplan las condiciones del punto 10 y que las personas a certificar sean quienes asuman las actividades de exposición (ponencia oral- presencia frente al póster durante los momentos indicados en el Cronograma-otro formato). Sólo podrá certificar como expositor una de las personas consignadas en el formulario de inscripción del trabajo que además, sea indicada por el autor responsable de la presentación como el encargado de asistir al evento para exponer la experiencia. La confirmación de los datos del expositor serán solicitados por la organización con anterioridad.

12- ¿Un docente expositor puede recibir el certificado de Asistente? Sí, siempre lo recibirá puesto que también tiene que inscribirse como tal y firmar las planillas de asistencia en el tiempo y forma establecido por la Comisión Organizadora (pregunta 9).

13- ¿La certificación que se otorga tiene reconocimiento oficial? Sí. Los certificados que se otorgan en este Congreso (en todas sus categorías) cuentan con reconocimiento oficial a través de la Red Provincial de Formación Docente Continua por Resolución SEPLYCE

14- ¿Se cubren los gastos de los docentes que participan como asistentes? No, para los asistentes no se cubren gastos de alimentación, de traslado ni de alojamiento, aunque la participación es para todos completamente GRATUITA.

15- ¿Los autores/coautores que no participan como expositores en el Congreso, pueden participar como asistentes? Sí. Para ello deberán inscribirse como tales. Cabe destacar que en estos casos el autor/coautor participa en calidad de asistente. Recibirá certificación como asistente si cumple con las respectivas condiciones (ver pregunta 9), además recibirá certificado como autor si se cumplen las condiciones explicitadas en la respuesta 10.

16- ¿La participación en el Congreso tendrá Resolución de cambio de actividad para los asistentes? Sí. El Memorandum será emitido por la SEPLYCE y estará en su pág. y en la del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Cada docente tendrá que solicitar el Certificado de Asistencia (que será otorgado si cumple con las condiciones especificadas en el punto 9) para ser presentado en la institución donde desempeña su labor habitual como docente si tiene el 100% de asistencia.